

# COMUNICADO DE ASELE SOBRE LA ANULACIÓN DE LECTORADOS MAEC-AECID 2012/2013

Enviado por asele el Jue, 04/19/2012 - 12:04.

 [imagen-defecto-novedades2.png](#)

Entre la avalancha de noticias desastrosas sobre recortes indiscriminados, la última que hemos conocido atañe directamente al mundo de ELE: El Ministerio de Asuntos Exteriores\* ha anulado el 75% de las plazas de lectorados convocadas el pasado mes de febrero para universidades de países que reciben ayuda al desarrollo.

ASELE quiere manifestar su indignación más absoluta ante esta decisión. Por el modo en que se ha tomado, sin negociación ni consulta de ningún tipo, demuestra el nulo respeto a los profesionales que ya habían solicitado tales plazas y a las universidades receptoras, que no han sido informadas de ello. Y lo que es peor, ignora las consecuencias de cejar en la promoción de la enseñanza y difusión de nuestra lengua y cultura en el exterior. Al parecer, los responsables políticos de tal medida no se dan cuenta de que el español, además de su importancia cultural, es también un recurso económico de primer orden (academias, editoriales, negocios, turismo idiomático...), que hay que valorar y cuidar, especialmente en estos momentos, y en cuyo engranaje los lectorados han cumplido siempre un papel fundamental. En buena parte, si no fuera así, ¿de dónde salen esas cifras en aumento espectacular de estudiantes de español en el extranjero con las que a menudo se llenan la boca los políticos? De la labor callada de cuantos enseñan nuestra lengua, no solo en nuestro país, sino, especialmente, en el resto del mundo no hispanohablante.

ASELE se siente comprometida a denunciar este hecho, que supone un agravio para la situación de multitud de profesores y un lamentable frenazo a unos lectorados con una meritoria trayectoria de décadas y extraordinarios resultados de diverso tipo.

Os invitamos a que expreséis vuestra opinión en nuestras redes sociales y a permanecer unidos en la defensa de la enseñanza del español y de la dignidad de sus profesionales.

\* Resolución de 25 de abril de 2012 de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se modifica el Anexo I de la convocatoria de Lectorados MAEC-AECID en universidades extranjeras para el curso académico 2012/2013: [https://www.aecid.gob.es/es/Tramites-Servicios-en-linea/becas-lectorados/Lectorados\\_2012-2013.html](https://www.aecid.gob.es/es/Tramites-Servicios-en-linea/becas-lectorados/Lectorados_2012-2013.html)

---